

 NIT. 891.480.000-1	RECOMENDACIONES PARA LOS VIAJEROS	Código:	2-OD-129
		Versión:	3
		Vigente a partir de:	2026-09-16
		Página 1 de 4	

SEÑORES PASAJEROS POR FAVOR TENER EN CUENTA:

*Es de suma importancia recordar que debe llegar Dos (2) horas antes al aeropuerto, si el vuelo es nacional y tres (3) horas antes si el vuelo es internacional, tenga en cuenta que debe realizar WEB check in 24 horas antes de la salida del vuelo y el cual se hace a través de Internet por la respectiva página de la aerolínea, tener en cuenta que si no se presentan en los tiempos establecidos se genera un NO SHOW es responsabilidad de los usuarios.

*No olvide llevar el pase de abordar impreso o de manera digital, de lo contrario tendrá un valor adicional que debe cancelar en el aeropuerto.

*Si al momento de estar en el aeropuerto esperando la salida del vuelo, empieza a ver retrasos en la salida, debe comunicarse con su operador de traslados, para notificarle los cambios, con el fin de que no pierda el servicio, ya que de no hacerlo, el servicio no es reembolsable.

*Es responsabilidad del pasajero verificar la información de documentos requeridos para viajar, que el pasaporte sea electrónico y que tenga una vigencia mínima de seis (6) meses al momento de la salida del país. En caso de perder el vuelo por no presentar los documentos requeridos por las autoridades migratorias, Comfamiliar Risaralda no se responsabilizará por la pérdida del vuelo y todo aquello que se derive de esta situación.

*Comfamiliar no tiene ninguna injerencia con los cambios operacionales que se generen por parte de las aerolíneas, serán ellas quienes deben asumir frente a los usuarios los cambios en rutas o vuelos.

*Para vuelos nacionales todo menor de edad entre 0 a 7 años debe presentar el Registro Civil, entre 7 a 17 Tarjeta de Identidad, mayores de edad Cedula de Ciudadanía y en caso de ser extranjero su cédula de residencia o documento de identidad. Para vuelos internacionales deben presentar pasaporte.

*Todos los clientes que no sean residentes de San Andrés, deben comprar tiquete ida y regreso. Los residentes de la isla sí podrán comprar tiquetes sencillos.

*Todos los clientes que no sean residentes de los países a visitar, deben comprar tiquete ida y regreso, de solo comprar un trayecto, Comfamiliar Risaralda no se responsabilizará por la pérdida del vuelo y todo aquello que se derive de esta situación.

* Revise que tenga documentos de viaje completos, un voucher de hotel, un voucher de receptivos y traslados si su plan lo incluye, documento de identidad original, para los niños tarjeta de identidad y registro civil de nacimiento autenticado (no superior a 30 días de la salida del viaje), si los niños no van en compañía de sus padres, deben presentar un permiso autenticado por notaria donde indican que fue autorizado para la salida y permanencia en el hotel y destino y la persona que fue encargada para viajar con el menor, adjuntando copia de la cédula de ambos padres, (se sugiere hacerlo, así viaje en compañía de sus padres).

 NIT. 891.480.000-1	RECOMENDACIONES PARA LOS VIAJEROS	Código:	2-OD-129
		Versión:	3
		Vigente a partir de:	2026-09-16
		Página 2 de 4	

*Es responsabilidad del pasajero consultar el tiempo de estadía máximo permitido por cada país a visitar, de acuerdo con la nacionalidad y motivo del viaje, y contar con los permisos necesarios.

*Los pasajeros podrán transportar (en avión) en cabina de pasajeros sus dispositivos electrónicos como celulares, pero en las inspecciones de seguridad se hará énfasis en la revisión de aparatos de mayor tamaño; es decir, computadoras portátiles, tabletas, reproductores de DVD, juegos electrónicos, libros electrónicos, cámaras fotográficas y de video e impresoras, entre otros. , por lo que tendrán que ser embalados en equipaje de bodega. Si el equipo no pasa la inspección, no podrá ser llevado en el avión y en este caso el pasajero podrá decidir si viaja o no, Comfamiliar Risaralda no se responsabilizará por la pérdida del vuelo y todo aquello que se derive de esta situación.

*Cualquier servicio que contrate fuera de lo descrito en el plan, no es responsabilidad de Agencia de viajes Comfamiliar.

*Consulte sobre el destino que va a visitar, para que lleve y vista adecuadamente. * Recuerde que solo puede llevar UNA (1) maleta de mano no superior a 10 KG y en vuelos domésticos o nacionales UNA (1) maleta por bodega, si fue confirmada al momento de la compra del tiquete, y para los vuelos internacionales rige de acuerdo a cada aerolínea.

*Si su viaje es con destino San Andrés, no debe olvidar que debe comprar la tarjeta de ingreso a la Isla. * Los hoteles son autónomos en su política de horarios de check in (entrada) y check out (salida), generalmente son estipulados entre 15:00 (check in) y las 12:00 horas (check out) *Existe una programación y horario establecido de los tours, de acuerdo a la disponibilidad de cupos, el pasajero será quien lo programe. Lo recomendable es que se programe el primer día de llegada, también se recomienda programar el traslado hotel-aeropuerto lo antes posible.

*En caso de presentarse un inconveniente en salud o accidente, deben comunicarse con la línea de emergencia de asistencia médica, la cual está en el voucher, ellos le indicarán a qué centro médico debe dirigirse, de no hacerlo así, la empresa de asistencia no asumirá los gastos.

*El pasajero debe consultar con migración temas como vacunas, documentos para salida e ingreso a los diferentes países.

*Los viajeros que se dirigen al exterior o algún destino nacional deben conocer la normativa que le aplica y atenderla para evitarse infracciones, multas, llamados de atención e inconvenientes en su viaje.

*El pasajero debe verificar con Migración temas de documentación requerida para la salida e ingreso a los países como es el Pasaporte el cual debe estar vigente como mínimo seis (6) a la salida del país y que sea el exigido por el Gobierno de Colombia.

 Comfamiliar RISARALDA NIT. 891.480.000-1	RECOMENDACIONES PARA LOS VIAJEROS	Código:	2-OD-129
		Versión:	3
		Vigente a partir de:	2026-09-16
		Página 3 de 4	

*Cumplir con la Legislación relacionada con tráfico ilegal de flora y fauna, patrimonio cultural, Explotación Laboral Infantil y Explotación Sexual y hacer las respectivas denuncias ante las autoridades competentes. Este es un delito penalizado por la ley.

*Atender las recomendaciones de las autoridades locales.

*Verificar la legalidad de los productos y servicios que adquiere.

*Atender las recomendaciones de emergencia y seguridad de los establecimientos para garantizar su seguridad y evitar accidentes.

*Apoye la economía local consumiendo los productos gastronómicos propios del destino y comprando artesanías y productos elaborados por las comunidades y organizaciones locales.

*Arrojar las basuras en los recipientes dispuestos para tal fin. Lo invitamos al uso racional del agua y la energía. No contamine el medio ambiente arrojando basuras que afecten el ecosistema.

*Respete la cultura de las comunidades por donde se desplaza, evitando burlas, chistes o actuaciones que pueda ofender a los habitantes de dichas poblaciones.

*Dar a conocer las irregularidades del servicio al personal (daños en la infraestructura, redes de agua o eléctricas, falta de aseo o de insumos).

*Usar los equipos de protección recomendados en los atractivos del destino, tales como: chalecos salvavidas, límites para transitar por un lugar, entre otros.

*Evitar comportamientos discriminatorios con la población vulnerable.

*Usar el transporte legal del destino.

*Disponer adecuadamente los residuos, clasificándolos de acuerdo a su tipo.

*Contratar guías certificados para los desplazamientos a los Parques Naturales, sitios reconocidos como Patrimonio Cultural y acoger sus recomendaciones.

*Tomar los seguros complementarios recomendados por los establecimientos.

*Adquirir los bienes y servicios locales especialmente aquellos que resaltan el patrimonio cultural del destino.

*El usuario se hace responsable por los daños ocasionados con culpa o con dolo a través suyo o uno de sus acompañantes, y en caso de que a Comfamiliar le hicieran algún cobro por el daño ocasionado, el usuario se compromete a pagar el valor establecido por los daños ocasionados.

 NIT. 891.480.000-1	RECOMENDACIONES PARA LOS VIAJEROS	Código:	2-OD-129
		Versión:	3
		Vigente a partir de:	2026-09-16
		Página 4 de 4	

“LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR como agencia de viajes, posee de acuerdo a la normatividad vigente, CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD, que se encuentra ubicada en la página web <http://www.comfamiliar.com/>, link agencia de viajes, link cláusula de responsabilidad, cláusula que los usuarios y proveedores, manifiestan conocer y aceptan que la agencia de viajes, alertó sobre la misma.”

* Es de suma importancia llegar 30 minutos antes a la hora de salida del plan terrestre, con el objetivo de no retrasar el itinerario propuesto.

* Durante el viaje es de vital importancia atender las recomendaciones del Auxiliar de Turismo acompañante y de los guías en destino, con el objetivo de evitar incidentes que comprometan el normal desarrollo de la actividad.

* Recuerden portar sus documentos de identidad en cada viaje.

Agencia de viajes Comfamiliar Risaralda, está sujeto al régimen de responsabilidad que establece la Ley 300 de 1996 y los Decretos 1075 de 1997. Igualmente está comprometida con el cumplimiento de la Ley 679 de 2001 que reglamenta la protección de los menores de edad contra la explotación y violencia sexual. Con la protección de flora y fauna; Con la no discriminación y exclusión de poblaciones vulnerables y las exigencias especiales para la protección de datos personales de menores de edad (niños, niñas y adolescentes) y de los adultos que suministran sus datos personales que se encuentran incluidos en nuestras bases de datos, con fines turísticos u otros, preservando su protección, conservación y garantizando su uso responsable y seguro, procurando proteger el derecho a la privacidad y protección de su información personal . **Le invitamos hacer parte de nuestro compromiso ambiental con el uso eficiente del agua y la energía, así como del manejo integral de residuos sólidos y el compromiso por su reducción, reutilización y reciclaje. RNT 8151.**

¡AGENCIA DE VIAJES COMFAMILIAR LES DESEA UN FELIZ VIAJE!
